



Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
Fecha 13 SET. 2018	
Núm. ENTRADA	Núm. 352 SALIDA

En Valencia, siendo las 16 horas del día 13 de septiembre 2018, en los locales de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, se constituyen Don Jorge Lucas Diranzo, Don Santiago Ricardo Bienes Mompó y Doña Valentina Alvarez Sanchez, como miembros componentes de la Junta Electoral Federativa, estando presidida por Don Jorge Lucas Diranzo y actuando como secretaria Doña Valentina Alvarez Sanchez, a los efectos de resolver los asuntos pendientes de los que da cuenta el Vicesecretario de la Federación, Don Cesar Calatayud Ortiz.

Acordándose por unanimidad lo siguiente:

1.- Habiéndose recibido Resolución del Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana de fecha 12/09/18, por la que resuelve estimar los recursos presentados por los clubes: C.F. JULES SCHOOL, U.D. BENIGANIM, CLUB AT. VETERANOS DE ALDAIA, MANISES C.F., REAL DE GANDIA C.F. Y C.F. TRUJILLO LA POBLA LLARGA, entendiéndose que los recurrentes interpusieron sus recursos en tiempo y forma, esta Junta Electoral pasa a proceder sobre el fondo del asunto de las seis candidaturas arriba señaladas:

1.1- Respecto a la candidatura presentada por el C.F. JULES SCHOOL, esta JE, en su resolución de fecha 30/07/18, acordó requerir al citado club para que aportara certificación del acta de la junta directiva en la que se designó a Don Eduardo Arnau como candidato representante del Club a la Asamblea. En resolución de fecha 31/07/18 esta Junta entendió que no se había subsanado el defecto apreciado por cuanto el citado club no presentó la documentación requerida.

Respecto a esta candidatura nos ratificamos en desestimar la misma por cuanto no se aportó certificación del Acta de la junta, toda vez que la documentación aportada en la subsanación se limita a certificar el nombramiento de representante de la entidad, pero no el contenido del acta de la junta directiva, tal como se le requirió, justamente, para constatar que efectivamente la Junta Directiva se reunió el día señalado y adoptó el citado acuerdo.

1.2.- Respecto a la candidatura presentada por el Club U.D. BENIGANIM, esta JE, en su resolución de fecha 30/07/18, acordó requerir al citado club para que aportara la misma documentación que la señalada en el caso anterior.

En fecha 31/08/18, esta JE resolvió entendiéndose que no se había subsanado el defecto apreciado por cuanto el citado club no presentó la documentación requerida.

Respecto a esta candidatura, nos ratificamos en desestimar la misma por cuanto no se aportó certificación del Acta de la junta directiva, toda vez que la documentación aportada se limita a certificar el nombramiento del representante de la entidad, pero no el contenido del Acta de la Junta directiva, tal como se le requirió, justamente, para constatar que efectivamente la Junta Directiva se reunió el día señalado y adoptó el citado acuerdo.



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

1.3.- Respecto a la candidatura presentada por el Club ATLETICO VETERANOS ALDAIA, esta JE, en resolución de fecha 30/07/18, acordó que, no constando nombre y apellidos del presidente en la certificación remitida, se le requería para que aportara estos datos, y, en el caso de que no se trate de Don Rafael Peña Gordón, quien consta como presidente en los archivos de esta Federación, deberá remitir copia del acta de la Asamblea del Club en la que se designa la junta directiva y copia del acta de la junta directiva en la que designe al Presidente.

Y, además, teniendo en cuenta que el Secretario es persona distinta de quien figura en la certificación remitida, también se le requirió para que aportara Acta de la junta directiva en el que conste el nombramiento, como Secretario, de la persona que firma la certificación.

El requerido acompañó certificación únicamente de la Asamblea Ordinaria del club, de fecha 29 de agosto de 2013, en la que se designaron como Presidente a Don Rafael Peña Gordón y como Secretario a Don Sergio Embuena Martinez. Contrastando dicha certificación y su contenido con la certificación inicialmente aportada por el Club designando representante a Don Juan Sanchez Romero, de la misma resulta que quien certifica ésta no es el Secretario del Club, esto es, Don Sergio Embuena, sino su Presidente, Don Rafael Peña, por lo que debe rechazarse dicha candidatura, habida cuenta el defecto formal del que adolece la certificación. A lo que debe añadir esta JE la falta de identidad muy evidente en las firmas de quienes figuran como Secretario y Presidente en las dos certificaciones remitidas y a las que acabamos de hacer referencia.

1.4.- Respecto a la candidatura del MANISES C.F., en tiempo y forma, el citado club no presentó candidatura alguna por cuanto en el escrito que presentó, con fecha de entrada en esta Federación, el 27/07/18, no consta la identidad del representante de la entidad.

Por tanto, en fecha 30/07/18, esta JE rechazó la candidatura conforme se recoge en el punto 3º de la misma ("RECHAZAR EN BLOQUE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS") del Manises C.F: por cuanto no designa candidato representante.

Y, lo anterior, por haber entendido esta JE que dicho defecto era insubsanable.

Por tanto, yerra el recurrente cuando afirma en su recurso que se le concedía un plazo de subsanación hasta las 14 horas del día 30 de julio, lo que evidentemente es incierto y provoca que debe ser rechazado de pleno su recurso. La identificación del representante de la entidad es un requisito esencial en la presentación de candidaturas y su omisión debe determinar que no se presentó candidatura alguna.

1.5.- Respecto a la candidatura del REAL DE GANDIA C.F., en tiempo y forma, el citado club no presentó candidatura alguna por cuanto en el escrito que presenta, con entrada en esta Federación, de fecha 27/07/18 no consta la identidad del representante de la entidad.



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

Por tanto, en fecha 30/07/18, esta JE rechazó la candidatura conforme se recoge en el punto 3º de la misma ("RECHAZAR EN BLOQUE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS") del Manises C.F: por cuanto no designa candidato representante.

Y, lo anterior, por haber entendido esta JE que dicho defecto era insubsanable.

Por tanto, yerra el recurrente cuando afirma en su recurso que se le concedía un plazo de subsanación hasta las 14 horas del día 30 de julio, lo que evidentemente es cierto y provoca que debe ser rechazado de pleno su recurso. La identificación del representante de la entidad es un requisito esencial en la presentación de candidaturas y su omisión debe determinar que no se presentó candidatura alguna.

1.6.- Respecto a la candidatura del C.F. TRUJILLO LA POBLA LLARGA, examinada nuevamente la documentación que consta en esta Federación, se acuerda admitir la candidatura del C.F. Trujillo La Poble Llarga, toda vez que quienes suscribieron la certificación de nombramiento de representante de la entidad, en su día presentado, como Secretario y Presidente, ha constatado esta JE que son las mismas personas que como tales figuran en los archivos de la Federación, motivo por el que debe estimarse el recurso y proclamar como candidato al C.F. TRUJILLO LA POBLA LLARGA, por el estamento de Entidades Deportivas, declarando su derecho a concurrir como candidato por el indicado estamento.

2.- Vista la resolución del Tribunal del Deportes de la CV de fecha 12/09/18, recaída en el expediente 48e/18, en mérito de la cual se estima el recurso de Don Pau Codina Llopis, se acuerda admitir la candidatura del Sueca United F.C por el estamento de entidades deportivas, declarando su derecho a concurrir como candidato por el indicado estamento.

3.- Vista la reclamación formulada por el Club Avant Aldaia C.D.F., de fecha 5 de julio de 2018, por la que solicita actualización del censo por cuanto figura en el mismo la persona del anterior presidente, y siendo que en fecha 11 de julio de 2018, se presentó por dicho club, ante la FFCV, la documentación que acreditaba la designación de nuevo presidente, por esta JE se acuerda la rectificación del censo, debiendo figurar en el mismo como Presidente, Don Benjamín Motoso Hernandez.

4.- En relación con la consulta formulada ante esta JE por Doña Yolanda Folguera Andrés y atendiendo a su solicitud, se homologan las papeletas por ella presentadas en nombre del Club de Fútbol E-1 Valencia-Paiporta, y que se acompaña a su escrito al cumplir todos los requisitos establecidos en el Reglamento electoral, uniéndose a la presente acta una copia de la totalidad de las papeletas presentadas para su homologación.



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

5.- En relación a la consulta formulada desde el correo electrónico, cuyo remitente es: asamblea@ffcvalbelda.com, se homologa la papeleta para la votación que acompaña por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral, quedando igualmente unida a la presente acta copia del modelo de papeleta presentada.

Y, en relación a la consulta formulada por el mismo, sobre la fecha para presentar a los interventores así como el número de interventores necesarios por delegación y mesa, sobre la primera cuestión el Reglamento Electoral establece, en la base 13, que el plazo para la designación de interventores en las mesas electorales y su comunicación a la JE será desde el día de la proclamación de candidaturas hasta el día anterior a la votación.

Y, en relación a la segunda cuestión sobre el número de interventores por delegación y mesa, toda vez que nada al respecto se dice en la normativa aplicable, esta Junta electoral determina que puede designarse un interventor por delegación y mesa.

6.- En cumplimiento de la normativa que resulta de aplicación, se homologa el modelo de sobre para las votaciones, el cual se acompaña, por copia, a la presente resolución.

Consecuentemente con todo lo anterior, debe rectificarse el censo incluyendo a los Clubes C.F. Trujillo La Pobla LLarga y Sueca United Football Club, por el estamento de Entidades Deportivas, de la circunscripción de Valencia.

Publíquese esta Acta en la web de la FFCV y notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que cabe Recurso contra la misma en el plazo de 24 horas.

Sin más asunto que tratar, se extiende la presente Acta, que firman todos los presentes, de lo que certifico.

4

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

ENTIDADES DEPORTIVAS

Circumscripció/ Circunscripción:

CASTELLÓN

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. CD BURRIANA- José Francisco Reula Soler
2. CD SONEJA- David Lince Brosel
3. CLUB LA VALL-David Pérez Bolumer
4. CD ONDA-Jordi Lucena Lucas
5. BURRIANA FB-Juan Miguel Arregui Abella
6. SPORTING DE CASTELLÓ- Jose Díaz Abril
7. VINARÓS CLF-Joaquín Geira Juan

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

ENTRENADORES

Circumscripció/ Circunscripción:

CASTELLÓN

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. IVÁN AUSINA ADSUARA

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
 L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
 LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
 FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

DEPORTISTAS

Circumscripció/ Circunscripción:

CASTELLÓN

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
 candidatos o candidatas:

1. ALEJANDRO CARMONA ALTAVA
2. JORGE GIMENO ARLANDIS
3. SILVIA HERRERO TEN
4. NEREA SÁNCHEZ GUIRAO
5. DANIEL BENITEZ COLERA

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

ENTIDADES DEPORTIVAS

Circumscripció/ Circunscripción:

CASTELLÓN

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. CFS JPM BURRIANA – David Rosado Masía
2. CD FS SEGORBE- Jose Ignacio Cantó Pérez

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

DEPORTISTAS

Circumscripció/ Circunscripción:

CASTELLÓN

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. AITOR SORIANO MOLINA

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

ENTIDADES DEPORTIVAS

Circumscripció/ Circunscripción:

VALENCIA

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. CD CUENCA- Salvador Gomar Fayos
2. BURJASSOT CF- Jose Enrique Sanchís Pitarch
3. TORRENT CF- Fernando Lino Taberner
4. PATERNA CF- Diego Ramón Leal
5. CD CONDE –María Teresa González Peiró
6. UD BENIMODO – Concepción Palanca Fernández
7. UE VALL DELS ALCALANS –Ana Clemente Besó
8. UD CARCAIXENT –Jose Vidal Ribero
9. TAVERNES BLANQUES CF –Jose Antonio Martí Julia
10. PATACONA CF –Salvador Pons De La Concepción
11. LEVANTE UD SAD –Miguel Angel Ruiz Sanahuja
12. SILLA CF – Ricardo Perls Garcia
13. UD ALZIRA – Jose Antonio Sanjuan Pellicer
14. CD DON BOSCO – Jose Morgado López
15. CF E-1 VALENCIA – Yolanda Folguera Andrés
16. CFB GANDIA –Antonio M. Marzal Cardona
17. CF SERRANOS –Francisco De Las Marinas Álvarez
18. CD CAMPORROBLES –María Luisa García Giménez
19. CE ALBERIC PROMESAS –Pascual Carratala Minguez
20. CEB ONTINYENT –Eduardo Revert Juan
21. CD CRACKS –Rafael Gimeno Molina
22. CD MALILLA – Juan Miguel Cerdán Hernández
23. CF PROMESAS SUECA – Rafael Navarro Aparici
24. MISLATA CF – Antonio Arenas Almenar
25. CF RECAMBIOS COLON CATARROJA – Jorge Gisbert Blanquer

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

ENTRENADORES

Circumscripció/ Circunscripción:

VALENCIA

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. JOSE ANDRES MENCHERO MOLL
2. ANA GOMEZ VENANCIO
3. JUAN CARLOS ZAFRILA LOPEZ
4. EUGENIA SOTO CERDAN

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

DEPORTISTAS

Circumscripció / Circunscripción:

VALENCIA

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. JUAN VICENTE FOMBUENA VIANA
2. PAU BAREAS TUDELA
3. JORGE ALCARAZ OÑATE
4. MARC ZAFRILLA PELACH
5. FERRAN ZARZOSO GÓMEZ
6. CARLES MASCARELL VIDAL
7. PABLO SERRANO SANTAMARIA
8. JAVIER GARCIA BORRÁS
9. ANTONIO VILLALONGA PÉREZ
10. LOREAN LANDETE ESCRIVÁ
11. MÓNICA ALMAZÁN VALERO
12. ANDREA PALACIOS MARÍ
13. MARIA DE ALHARILLA MORENTE
14. SONIA PRIM FERNÁNDEZ
15. ANDREA ESTEBAN CATALÁN

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

ENTIDADES DEPORTIVAS

Circunscripció/ Circunscripción:

VALENCIA

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. ALZIRA FS – Vicente Fontana Fontana
2. CD ARCADI VALENCIA – Santiago Baeza Vilana
3. LA CAÑADA CFS – Jose Antonio Domenech Fontestad
4. CE FUTSAL HISPANIC TORRENT – Ricardo Bellver Garcia
5. VALENCIA FS – Javier Matoses Marco
6. AT MORVEDRE FS – Francisco Navarro Terrones

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament /Estamento:

ENTRENADORES

Circumscripció / Circunscripción:

VALENCIA

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. JOSE MATOSES GIL

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

DEPORTISTAS

Circumscripció/ Circunscripción:

VALENCIA

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. GLORIA MICO RODRIGUEZ
2. LAURA VIDAL ARNAL
3. JAIME ROJO BOFILL
4. CARLOS LOZANO OMARREMENTERIA

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

ENTIDADES DEPORTIVAS

Circumscripció/ Circunscripción:

ALICANTE

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. CF LA NUCIA- Raúl Gómez Zaragoza
2. UD ALTEA-Jose Luis Martínez Sánchez
3. SFFCV BENIDORM CD-Agustín Montón Salvador
4. KELME CF-Enrique Cervera Galindo
5. CF PISTA-Francisco Moral Bravo
6. CD ALCOYANO SAD- Juan Serrano Morillas
7. CD THADER- Joaquín Gil Marcos
8. ELDA INDUSTRIAL CF- Francisco J. Gil Martínez
9. UE GIMNASTIC SAN VICENTE CF- Enrique Garcia Pastor
10. CD ALMORADI- Francisco J. Albadalejo Martínez
11. FC BAHIA SANTA POLA -Vicente M. Lopez Blasco
12. SCD CAROLINAS- Manuel Reina Vargas
13. CF ATCO CIUDAD DE BENIDORM- Miguel Águila García
14. CF SPORTING PLAZA DE ARGEL ALICANTE- Jesús Cañizares Izquierdo
15. VILLAJOSYOSA CF-Sebastián Rodríguez García

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

ENTRENADORES

Circunscripció / Circunscripción:

ALICANTE

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

- 1. RAMON CARRASCO GUIRAO

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL

Estament/Estamento:

DEPORTISTAS

Circumscripció/ Circunscripción:

ALICANTE

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes candidatos o candidatas:

- 1. VANESA RONDA GIMENEZ
- 2. FEDÉRICO RUIZ CANTÓ
- 3. VICTOR GIMENEZ MORELL
- 4. JOSE MARÍA GALVAÑ RUIZ
- 5. ZAIRA MARTINEZ LLORET
- 6. CLAUDIA BAREA MORENO
- 7. JOSE CARLOS LOZANO LÓPEZ
- 8. BLANCA BANEGAS GARCÍA
- 9. LUIS ORTIZ FERNÁNDEZ DE MERA

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

ENTIDADES DEPORTIVAS

Circumscripció / Circunscripción:

ALICANTE

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. CD LA VILA FS -Gaspar Lloret Picó
2. CFS FUTSAL IBI-Pedro Luis García García
3. XALOC ALACANT FS-Vicent Oncina Ferrandiz
4. CDFS RACING SAN JUAN ALICANTE-Francisco Mira Rubio

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

ENTRENADORES

Circunscripció/ Circunscripción:

ALICANTE

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. MARÍA MOLINA ARACIL

17

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A
L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ/VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE
LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Modalitat /Modalidad:

FUTBOL SALA

Estament/Estamento:

DEPORTISTAS

Circunscripció / Circunscripción:

ALICANTE

Done el meu vot als candidats o candidates següents/Doy mi voto a los siguientes
candidatos o candidatas:

1. MÓNICA ORTEGA REDONDO
2. RAFAEL FERNÁNDEZ PÉREZ

(Model de papereta de vot) (Modelo de papelata de voto)

VOTACIÓ PER A L'ELECCIÓ DE LES PERSONES REPRESENTANTS A L'ASSEMBLEA GENERAL DE LA
VOTACION PARA LA ELECCION DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLA GENERAL DE LA

FEDERACIÓ/ FEDERACION _____

Modalitat (només Federació de Futbol de la CV):

Modalidad (sólo Federación de Fútbol de la CV): _____

Estament/ESTAMENTO: _____

Done el meu vot als candidats o candidates següents/ Doy mi voto a los siguientes candidatos o candidatas

- | | |
|-----------|-----------|
| 1. _____ | 31. _____ |
| 2. _____ | 32. _____ |
| 3. _____ | 33. _____ |
| 4. _____ | 34. _____ |
| 5. _____ | 35. _____ |
| 6. _____ | 36. _____ |
| 7. _____ | 37. _____ |
| 8. _____ | 38. _____ |
| 9. _____ | 39. _____ |
| 10. _____ | 40. _____ |
| 11. _____ | 41. _____ |
| 12. _____ | 42. _____ |
| 13. _____ | 43. _____ |
| 14. _____ | 44. _____ |
| 15. _____ | 45. _____ |
| 16. _____ | 46. _____ |
| 17. _____ | 47. _____ |
| 18. _____ | 48. _____ |
| 19. _____ | 49. _____ |
| 20. _____ | 50. _____ |
| 21. _____ | 51. _____ |
| 22. _____ | 52. _____ |
| 23. _____ | 53. _____ |
| 24. _____ | 54. _____ |
| 25. _____ | 55. _____ |
| 26. _____ | 56. _____ |
| 27. _____ | 57. _____ |
| 28. _____ | 58. _____ |
| 29. _____ | 59. _____ |
| 30. _____ | 60. _____ |

ELECCIONS A L'ASSEMBLEA GENERAL
ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL